

SERVICIO DE MARKETING DE LOS SERVICIOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DESARROLLADAS POR EL CITE PRODUCTIVO SAN MARTÍN EN MARCO AL PROYECTO CET FASE 2

1. ANTECEDENTES

El Instituto Tecnológico Pesquero (ITP) fue creado en 1979 mediante el Decreto Ley N° 22642 con la competencia de realizar las investigaciones tecnológicas para el óptimo aprovechamiento de los productos hidrobiológicos provenientes del mar, de los ríos y de los lagos y destinados al consumo humano directo. En 1981, mediante el Decreto Legislativo N° 92, el Gobierno Promulgó la Ley del Instituto Tecnológico Pesquero (ITP), este decreto establece que la finalidad del ITP es realizar investigaciones científicas y tecnológicas relacionadas con el manipuleo, la transformación y conservación de los recursos hidrobiológicos del mar y de las aguas continentales, con miras a lograr el racional aprovechamiento integral de los mismos y la óptima calidad de los productos que se obtengan; así como colaborar a elevar el nivel nutricional de la población, mediante la elaboración de productos de alto valor nutritivo y sin que el cumplimiento de sus fines, el ITP incida o duplique las investigaciones que realicen otras instituciones similares, con las cuales mantendrá la debida y adecuada coordinación.

En 2012, mediante la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, se cambia la denominación por Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) para "ampliar los servicios de investigación, desarrollo, innovación, adaptación, transformación y transferencia tecnológica, así como promover en el sector productivo el consumo de recursos hidrobiológicos, productos agroindustriales y otros productos industriales de competencia del sector producción; y, efectuar su promoción y, cuando fuera necesario, la comercialización y distribución de los mismos". Asimismo, se dispuso la adscripción al ITP de los CITE de naturaleza pública.

En 2015, mediante Decreto Legislativo N° 1228, se establece un nuevo marco normativo para los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica – CITE, estableciendo determinadas funciones para el ITP y su Consejo Directivo, adicionales a las establecidas mediante el Decreto Legislativo N° 92. Actualmente, la red CITE está conformada por 17 CITE privados, 24 CITE públicos y 5 unidades técnicas que atienden a los siguientes sectores económicos o cadenas productivas: i) agroindustrial; ii) cuero y calzado; iii) pesquero y acuícola; iv) textil-camélidos; y v) madera y forestal.

Asimismo, tiene a su cargo la coordinación, orientación, concertación y calificación de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica – CITE, en el marco del Decreto Legislativo N° 1228, Decreto Legislativo de Centros de Innovación Productiva y transferencia Tecnológica – CITE, y su reglamento.

De acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Tecnológico de la Producción, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2016-PRODUCE; El ITP tiene competencia en materia de investigación, desarrollo, innovación, adaptación, transformación y transferencia tecnológica, con el propósito de lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos para contribuir al incremento de la competitividad del sector producción. Asimismo, promueve el aprovechamiento sostenible de recursos hidrobiológicos

En 2018, mediante Decreto Legislativo N° 1451, se realizan precisiones en la Denominación, Competencia, Funciones y Naturaleza de diversas entidades, entre ellas el ITP, modificando los artículos 1, 2 y 4 del Decreto Legislativo N° 92, Ley del Instituto Tecnológico Pesquero.

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

En 2020, mediante Decreto de Urgencia N° 013-2020, se promueve el Financiamiento de la MiPyME, Emprendimientos y Startups, se realizan precisiones sobre el alcance de los servicios del ITP con la finalidad de fortalecer la prestación de servicios tecnológicos en la forma de capacitación, asistencia técnica, asesoría especializada para la adopción de nuevas tecnologías, soporte productivo, investigación, desarrollo e innovación productiva y transferencia tecnológica que brinda el Estado.

El 23 de julio de 2021, se suscribió el Contrato de Préstamo N° 5287/OC-PE entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo para contribuir a la financiación y ejecución del Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento, cuyo objetivo general es aumentar la productividad empresarial mediante una mayor inversión privada en actividades de innovación.

Para alcanzar el objetivo general, el Programa considera los siguientes objetivos específicos:

- (a) Aumentar la inversión en innovación y el desarrollo de innovaciones en empresas establecidas beneficiarias;
- (b) Aumentar el financiamiento temprano para promover el crecimiento de nuevas empresas innovadoras beneficiarias;
- (c) Reducir las brechas productivas de las MIPYMEs beneficiarias;
- (d) Mejorar la orientación sectorial y regional de las políticas de innovación.

Para ello, el Programa cuenta con tres componentes:

- (e) Componente 1: Incentivos a la inversión privada en innovación
- (f) Componente 2: Financiamiento temprano para capital emprendedor
- (g) Componente 3: Modernización tecnológica de MIPYMEs

Al respecto, el Componente 3 busca cerrar brechas tecnológicas de las MIPYMEs a través de acciones de oferta y demanda, para ello, el Reglamento Operativo del Programa (ROP) establece los siguientes subcomponentes:

- (h) Subcomponente 3.1. Desarrollo del mercado de servicios de digitalización para MIPYMEs.
- (i) Subcomponente 3.2. Desarrollo de mercado de servicios de evaluación de la conformidad para MIPYMEs.
- (j) Subcomponente 3.3. Desarrollo del mercado de servicio de extensionismo tecnológico.

En el marco al referido programa, se llevó a cabo el Concurso "Fortalecimiento Estratégico de los Centros de Transferencia Tecnológica (CET) – Fase 2", cuyo objetivo es ampliar y mejorar la oferta de servicios de asesoramiento y apoyo al desarrollo tecnológico y de innovación de las empresas peruanas, mediante la expansión y consolidación de Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica, en adelante CET.

Específicamente, esta Fase 2 busca cofinanciar la implementación del Plan Estratégico de los Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica (CET) para desarrollar una oferta adecuada y efectiva de servicios tecnológicos especializados, así como brindar asistencia técnica para una adecuada absorción tecnológica, servicios de mejoramiento de la capacidad receptora de tecnologías y fortalecimiento de la capacidad innovadora de las empresas.

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

En ese contexto, el CITEproductivo San Martín (ex CITEacuícola pesquero Ahuashiyacu) adjudicó recursos para financiar su Proyecto CETF2-2-P-007-2021 y se procedió a la suscripción del Convenio N°570-PROINNOVATE-CETF2-2022, y se cuenta con un Cronograma de Desembolsos y Cuadro de Hitos del Proyecto aprobado, en el marco del cual se efectúa el presente requerimiento.

En marco al proyecto CETF2-2-P-007-2021, dentro del componente 5: Consolidar y fortalecer las capacidades del CITE / Fortalecer capacidades empresariales e impulsar la interacción entre productores acuícolas y actores clave; actividad 5.1: Implantar en el CITEproductiva San Martín una cultura de mejor continua, se encuentra previsto el servicio de MARKETING DE LOS SERVICIOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DESARROLLADAS POR EL CITE PRODUCTIVO. Además, como parte del fortalecimiento de los CITE públicos, este servicio busca fomentar la I+D+i en las unidades productivas de la región San Martín

Asimismo, como parte del fortalecimiento de los CITE públicos, se busca, mejorar las competencias en la transferencia tecnológica, asistencia técnica, capacitación, soporte productivo y promoción de la I+D+i en la aplicación de los sistemas controlados y posteriormente transferir los procesos a las unidades productivas.

En dicho contexto, se tiene previsto la contratación de un proveedor, que realice el SERVICIO DE MARKETING DE LOS SERVICIOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DESARROLLADAS POR EL CITE PRODUCTIVO SAN MARTÍN EN MARCO AL PROYECTO CET FASE 2 para la promoción de los servicios de transferencia tecnológica desarrollados por el CITEproductivo San Martín, en el marco del proyecto CET – Fase 2.

2. OBJETIVO DEL SERVICIO

2.1 OBJETIVO GENERAL

Contratar el servicio de marketing para el desarrollo e implementación de acciones y herramientas digitales que promuevan los servicios de transferencia tecnológica del CITEproductivo San Martín, contribuyendo a su posicionamiento institucional y a la vinculación con las unidades productivas de los sectores acuícola, pesquero y agroindustrial de la región San Martín.

3. ACTIVIDADES A REALIZAR

3.1. Actividades a realizar:

Las actividades se realizarán en la sede del CITEproductivo San Martín, distrito de La Banda de Shilcayo, provincia de San Martín, región San Martín, de manera presencial y virtual, según se requiera, y comprende como mínimo las siguientes actividades:

a. Elaboración del Plan de trabajo.	
a.1	Elaborar un plan de trabajo que contenga como mínimo lo siguiente: • Índice • Objetivos • Metodología • Descripción de actividades • Productos a obtener • Cronograma Gantt



PERÚ

Ministerio
de la ProducciónInstituto
Tecnológico
de la Producción

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

b. Informe de capacidades actuales del CITEproductivo San Martín respecto a procesos, personas e infraestructura con el fin de evaluar el desarrollo de acciones de marketing para la promoción de los servicios del CITE.										
b.1	Realizar un informe de capacidades, personas, procesos, infraestructura y equipos del CITEproductivo San Martín con respecto al uso del marketing en sus servicios tecnológicos, con la finalidad de establecer acciones y un programa para el fortalecimiento de capacidades.									
	El Informe deberá considerar: • Competencias del personal en el uso de herramientas de marketing para la difusión de servicios tecnológicos del CITE. • Procedimiento de usos de herramientas de marketing promocional de los servicios tecnológicos del CITE. • Infraestructura y equipamiento para la creación de contenido y desarrollo de piezas gráficas que acompañen las acciones de marketing. • Uso de redes sociales (Facebook, Instagram, Tiktok, etc). ✕ Actividad a realizar de manera presencial (mínimo el 30% de las horas designadas para el desarrollo de la actividad) y virtual.									
c. Entrenamiento a los profesionales del CITEproductivo San Martín en el uso de herramientas digitales y de marketing.										
c.1	<u>CAPACITACIÓN: Uso de Herramientas de Marketing.</u>									
	- Metodología: Teoría (Virtual) y Taller (Presencial). - Horas académicas: mínimo 24 horas. - Teoría: Duración 8 horas (Virtual tiempo mínimo considera las horas de vídeo y evaluaciones). - Taller: Duración 16 horas (Presencial tiempo mínimo considera las horas de vídeo + talleres + evaluaciones). - Perfil de participantes: Profesionales del CITEproductivo San Martín y actores de las cadenas productivas que atiende el CITE. - N° de participantes: 35 - Las clases presenciales se realizarán en el CITEproductivo San Martín. - Las clases virtuales se realizarán en una plataforma web (zoom, Google meet u otro). - Incluirá un refrigerio por cada sesión para un total de treinta y cinco (35) participantes, el cual constará de: • 1 bebida fría (fruta) o caliente en la mañana y tarde, por cada participante por los días de la capacitación. • 1 refrigerio que contenga dos variedades de las siguientes: juane, humita, papa rellena, hamburguesa y/o empanada, en la mañana y tarde, por cada participante por los días de taller presencial. (el cual deberá especificarlo en cuadro de costos de su cotización).									
	- Temario propuesto mínimo: <table><tr><th>ITEM</th><th>TEMARIO</th><th>SUB-TEMAS</th></tr><tr><td>1</td><td>Marketing de servicios: concepto y estrategias.</td><td> ✓ Conceptos clave ✓ Segmentación de mercado y definición de públicos objetivo ✓ Propuesta de valor y diferenciación. </td></tr><tr><td>2</td><td>Uso de herramientas de marketing</td><td> ✓ Uso de herramientas de marketing de servicios. ✓ Uso de herramientas de edición de fotos y vídeos. ✓ Elaboración de reels. ✓ Gestión de redes sociales. </td></tr></table>		ITEM	TEMARIO	SUB-TEMAS	1	Marketing de servicios: concepto y estrategias.	✓ Conceptos clave ✓ Segmentación de mercado y definición de públicos objetivo ✓ Propuesta de valor y diferenciación.	2	Uso de herramientas de marketing
ITEM	TEMARIO	SUB-TEMAS								
1	Marketing de servicios: concepto y estrategias.	✓ Conceptos clave ✓ Segmentación de mercado y definición de públicos objetivo ✓ Propuesta de valor y diferenciación.								
2	Uso de herramientas de marketing	✓ Uso de herramientas de marketing de servicios. ✓ Uso de herramientas de edición de fotos y vídeos. ✓ Elaboración de reels. ✓ Gestión de redes sociales.								

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

		<table><tr><td>3</td><td>Gestión de redes sociales.</td><td>✓ Estrategias ✓ Planificación</td></tr><tr><td>4</td><td>Taller práctico</td><td>✓ Uso de herramientas digitales y software de edición de fotos y vídeos.</td></tr></table>	3	Gestión de redes sociales.	✓ Estrategias ✓ Planificación	4	Taller práctico	✓ Uso de herramientas digitales y software de edición de fotos y vídeos.
3	Gestión de redes sociales.	✓ Estrategias ✓ Planificación						
4	Taller práctico	✓ Uso de herramientas digitales y software de edición de fotos y vídeos.						
c.2	<u>CHARLA de Orientada a Técnica de Ventas de servicios tecnológicos del CITE.</u> - Metodología: Presencial. - Horas: mínimo 5 horas - Perfil de participantes: Profesionales del CITEproductivo San Martín y actores de las cadenas productivas que atiende el CITE. - N° de participantes: 35 - Objetivo: Fortalecer las habilidades comerciales del equipo mediante un enfoque práctico y vivencial, usando metodologías avanzadas como gamificación, role-playing, storytelling y microlearning. - Incluirá refrigerio para un total de treinta y cinco (35) participantes, el cual constará de: • 1 bebida fría (fruta) o caliente en la mañana y tarde, por cada participante por los días de la capacitación. • 1 refrigerio que contenga dos variedades de las siguientes: juane, humita, papa rellena, hamburguesa y/o empanada, en la mañana y tarde, por cada participante para la charla presencial. (el cual deberá especificarlo en cuadro de costos de su cotización).							
d. Adquisición licencias de software a favor del CITEproductivo San Martín para la edición de imágenes videos.								
d.1	Adquisición de software profesional para la edición de imágenes y vídeos, recomendando la suscripción anual a Adobe Creative Cloud (que incluye herramientas como Photoshop y Premiere Pro y Freepik). El tiempo de duración: 1 año. N° Licencia: Accesibilidad para 03 usuarios mínimo. El software permitirá, además, desarrollar los talleres prácticos junto con todo el equipo técnico a ser capacitado (punto c.1).							
e. Gestión de contenido y Promoción de los Servicios tecnológicos del CITE.								
e.1	Creación de material audio visual de los servicios tecnológicos del CITE: • 03 productos audiovisuales que están conformados: ✓ 01 audio (Duración 04 minutos) ✓ 01 video (Duración 02 minutos) ✓ 01 video (Duración 40 segundos) ✖ Los vídeos deberán estar de acuerdo a la línea gráfica institucional del ITP y en coordinación con la UFCII-ITP. ✓ Diseño, diagramación e impresión de boletines informativos. ✓ Cantidad: 1,000 unidades ✓ Tamaño: A5 ✓ Impresión a full color. ✖ El diseño deberá ser aprobado por la Unidad Funcional de Comunicaciones e Imagen Institucional (UFCII) del ITP. ✓ Creación de 10 reels para redes sociales. ✓ Fotografía corporativa (50 imágenes). ✓ Producción de 10 videos testimoniales de empresarios beneficiarios de los servicios del CITE.							



PERÚ

Ministerio
de la Producción



Instituto
Tecnológico
de la Producción

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

	✓ 04 activaciones en puntos estratégicos (los puntos estratégicos serán definidos en coordinación con el área de usuaria teniendo el ámbito de acción la región San Martín). ✘ Los diseños de gráficas y vídeos deberán estar de acuerdo a la línea gráfica institucional del ITP y en coordinación con la UFCII-ITP.
e.2	Desarrollo del material promocional del servicio tecnológico del CITEproductivo San Martín. • 100 fotografías corporativa (Personal, instalaciones, trabajo de campo, unidades productivas y servicios tecnológicos). • Diseño de catálogo de servicios del CITE. • Impresión de 05 millares del catálogo del CITE • Producción de merchandising. ✘ Los diseños deberán estar de acuerdo a la línea gráfica institucional del ITP y deberán contar con el Visto Bueno de la UFCII-ITP.

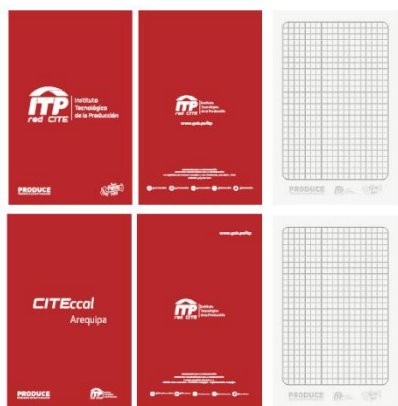
" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

	POLOS INSTITUCIONALES	✓ Polos: Manga cortas ✓ Material: Alta calidad y garantizar comodidad y durabilidad ✓ Unidades: 40 ✓ Color: blanco ✓ Uso: Actividades rutinarias y experiencias al aire libre. ✓ Logo e imagen: Referencia al Manual de Identificación Gráfica del Instituto Tecnológico de la Producción. ✓ Imagen referencial: ✘ Los logos e imágenes a utilizar serán proporcionados o coordinados por el área usuaria con el proveedor. ✘ Las tallas (S, M, L y XL) serán consultadas al área usuaria.
	POLOS PROMOCIONALES	✓ Polos: Manga cortas ✓ Material: Alta calidad y garantizar comodidad y durabilidad ✓ Unidades: 100 ✓ Color: blanco ✓ Uso: Actividades rutinarias y experiencias al aire libre. ✓ Logo: CITEproductivo San Martín (Manual de Identificación Gráfica del Instituto Tecnológico de la Producción) ✘ Los logos e imágenes a utilizar serán proporcionados o coordinados por el área usuaria con el proveedor y contar con la aprobación de la UFCII-ITP. ✘ Las tallas (S, M, L y XL) serán consultadas al área usuaria.
	GORRO PROMOCIONALES	✓ Gorros regulables. ✓ Material: Alta calidad y garantizar comodidad y durabilidad ✓ Unidades: 100 ✓ Uso: Actividades rutinarias y experiencias al aire libre. ✓ Logo: CITEproductivo San Martín (Manual de Identificación Gráfica del Instituto Tecnológico de la Producción).

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

		✘ Los logos e imágenes a utilizar serán proporcionados o coordinados por el área usuaria con el proveedor y contar con la aprobación de la UFCII-ITP. ✘ El color será consultado al área usuaria.
	GORROS INSTITUCIONALES	✓ Gorros regulables. ✓ Material: Alta calidad y garantizar comodidad y durabilidad ✓ Unidades: 40 ✓ Color: Rojo ✓ Uso: Actividades rutinarias y experiencias al aire libre. ✓ Logo e imagen: Referencia al Manual de Identificación Gráfica del Instituto Tecnológico de la Producción. ✓ Imagen referencial:   ✘ Los logos e imágenes a utilizar serán proporcionados o coordinados por el área usuaria con el proveedor y contar con la aprobación de la UFCII-ITP.
	RULETA DE SERVICIO	✓ Unidad: 01 ✓ Contenido: Todos los ítems de servicios. ✓ Logo: CITEproductivo San Martín (Manual de Identificación Gráfica del Instituto Tecnológico de la Producción).
	BACKING PUBLICITARIO	✓ Unidad: 01 ✓ Logo: CITEproductivo San Martín (Manual de Identificación Gráfica del Instituto Tecnológico de la Producción).
	LAPICEROS PROMOCIONALES	✓ Lapiceros (500 azules y 500 negros) ✓ Material: Alta calidad y durabilidad ✓ Unidades: 1 millar (500 lapiceros de plástico y 500 metálicos) ✓ Logo: CITEproductivo San Martín (Manual de Identificación Gráfica del Instituto Tecnológico de la Producción)

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

		✓ Imagen referencial Lapicero de plástico  Lapicero metálico  ✘ Los logos e imágenes a utilizar serán proporcionados o coordinados por el área usuaria con el proveedor y contar con la aprobación de la UFCII-ITP.
	CUADERNOS O BLOCKS PROMOCIONALES	✓ Material: Doble cobertura durable y papel bond de 90g. ✓ Unidades: 1 millar ✓ Medidas: A5 ✓ Cantidad: 50 hojas internas en escala de grises (cuadrulado) ✓ Impresión: Tapa impresa a full color con plastificado mate y sectorizado brillante de logotipos, títulos y fotografías, según diseño. ✓ Compaginado: Encolado ✓ Logo: Manual de Identificación Gráfica del Instituto Tecnológico de la Producción. ✓ Imagen referencial  ✘ Los logos e imágenes a utilizar serán proporcionados o coordinados por el área usuaria con el proveedor y contar con la aprobación de la UFCII-ITP.

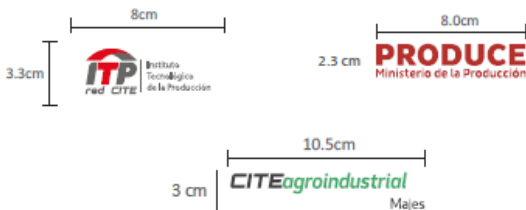
" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

	CAMISAS INSTITUCIONALES	✓ Camisas: Manga larga (regulador de manga) ✓ Material: Alta calidad y garantizar comodidad y durabilidad ✓ Unidades: 40 ✓ Color: blanco ✓ Uso: Actividades rutinarias y experiencias al aire libre. ✓ Logo: Manual de Identificación Gráfica del Instituto Tecnológico de la Producción. ✓ Imagen referencial:  Medidas de bordados:   El logo de los CITE estará ubicado en la manga izquierda ✘ Los logos e imágenes a utilizar serán proporcionados o coordinados por el área usuaria con el proveedor y contar con la aprobación de la UFCII-ITP. ✘ Las tallas (S, M, L y XL) serán consultadas al área usuaria.
	CASACA IMPERMEABLE CORTAVIENTO INSTITUCIONAL	✓ Material: Tela externa: Nylon ✓ Forro: Malla ✓ Tipo: Impermeable y cortaviento con Capucha desmontable con cierre, Con cierre (Rey) y puño elástico ✓ Unidades: 40 ✓ Modelo: Mujer y varón ✓ Color: Rojo ✓ 02 bolsillos exteriores inferiores con cierre para las manos. ✓ 01 bolsillo interior ✓ Logos: Manual de Identificación Gráfica del Instituto Tecnológico de la Producción.

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

		✓ Imagen referencial:  Medidas de bordados: 26cm 3.8 cm 10.5 cm 3cm 8cm 3.3cm ✘ Los logos e imágenes a utilizar serán proporcionados o coordinados por el área usuaria con el proveedor y contar con la aprobación de la UFCII-ITP. ✘ Las tallas (S, M, L y XL) serán consultadas al área usuaria.
	MANDIL DE LABORATORIO INSTITUCIONAL	✓ Material: Drill (textura gruesa) ✓ Unidades: 25 ✓ Modelo: Mujer y varón ✓ Color: Blanco ✓ 02 bolsillos exteriores inferiores para las manos. ✓ 01 bolsillo exterior superior. ✓ Logos: Manual de Identificación Gráfica del Instituto Tecnológico de la Producción. ✓ Imagen referencial

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

		 Medidas de bordados:  ✘ Los logos e imágenes a utilizar serán proporcionados o coordinados por el área usuaria con el proveedor y contar con la aprobación de la UFCII-ITP. ✘ Las tallas (S, M, L y XL) serán consultadas al área usuaria. *Los materiales gráficos serán proporcionados por la Unidad Funcional De Comunicaciones e Imagen Institucional (UFCII).
f. Implementación de línea grafica para el CITEproductivo San Martín para difusión institucional.		
f.1	BANNER INSTITUCIONALES	A Descripción general del servicio Contar con el servicio de impresión de 09 (nueve) en banner (Lona) 13 onz a full color en alta resolución 1440 dpi, los mismos que serán utilizado en la fachada de laboratorio húmedos e ingreso al CITEproductivo San Martín. B Material a considerar para el servicio ✓ Banner y/o vinil laminado ✓ Pegamento ✓ Pegado en la pared C Unidades: 09

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

	D Dimensiones ✓ 2.60 m x 2.40 m ✓ 4.00 m x 30.00 cm ✓ 2.00 m x 5.88 m ✓ 4.66 m x 2.00 m ✓ 5.66 m x 2.00 m ✓ 3.80 m x 2.00 m ✓ 3.40 m x 1.46 m ✓ 1.84 m x 1.30 m ✓ 64 cm x 4.70 m E Logos a utilizar ✓ Fondo Blanco ✓ Logo e Imágenes serán originales del CITEproductivo San Martín, el cual se coordinará con el área usuaria. ✓ Los diseños deberán estar aprobados por la UFCII-ITP. ✳ Incluye Instalación las cuales serán consultando previamente por el área usuaria.		
*Los materiales gráficos serán proporcionados por la Unidad Funcional De Comunicaciones e Imagen Institucional (UFCII).			
f.2	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="416 1240 711 2004"> ROLL SCREEM INSTITUCIONAL </td><td data-bbox="711 1240 1310 2004"> ✓ Descripción general del servicio ✓ Banner Roll Screen de los servicios tecnológicos con imagen impreso en banner (Lona) 13 onz a full color en alta resolución 1440 dpi, enrollable e incluye estuche para transporte. ✓ Unidades: 09 ✓ Material a considerar para el servicio ✓ Banner de Lona ✓ Parantes de Aluminio (Plateado) ✓ Estuche color negro ✓ Dimensiones ✓ Banner Roll Screen de aluminio de 1.00 x 2.00. ✓ Logos y colores a utilizar ✓ Logo y Colores originales del CITEproductivo San Martín. ✓ Los diseños deberán estar aprobados por la UFCII-ITP. </td></tr> </table>	ROLL SCREEM INSTITUCIONAL	✓ Descripción general del servicio ✓ Banner Roll Screen de los servicios tecnológicos con imagen impreso en banner (Lona) 13 onz a full color en alta resolución 1440 dpi, enrollable e incluye estuche para transporte. ✓ Unidades: 09 ✓ Material a considerar para el servicio ✓ Banner de Lona ✓ Parantes de Aluminio (Plateado) ✓ Estuche color negro ✓ Dimensiones ✓ Banner Roll Screen de aluminio de 1.00 x 2.00. ✓ Logos y colores a utilizar ✓ Logo y Colores originales del CITEproductivo San Martín. ✓ Los diseños deberán estar aprobados por la UFCII-ITP.
ROLL SCREEM INSTITUCIONAL	✓ Descripción general del servicio ✓ Banner Roll Screen de los servicios tecnológicos con imagen impreso en banner (Lona) 13 onz a full color en alta resolución 1440 dpi, enrollable e incluye estuche para transporte. ✓ Unidades: 09 ✓ Material a considerar para el servicio ✓ Banner de Lona ✓ Parantes de Aluminio (Plateado) ✓ Estuche color negro ✓ Dimensiones ✓ Banner Roll Screen de aluminio de 1.00 x 2.00. ✓ Logos y colores a utilizar ✓ Logo y Colores originales del CITEproductivo San Martín. ✓ Los diseños deberán estar aprobados por la UFCII-ITP.		

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

			✓ Los logos e imágenes a utilizar serán proporcionados o coordinados por el área usuaria con el proveedor.	
		*Los materiales gráficos serán proporcionados por la Unidad Funcional De Comunicaciones e Imagen Institucional (UFCII).		
f.3		VINIL PARA MOVILIDAD INSTITUCIONAL	A. Descripción general del servicio ✓ Contar con el servicio de impresión vinil, los mismos que serán utilizado en la camioneta y motos del CITEproductivo San Martín. B. Unidades: 06 ✓ 02 camionetas. ✓ 04 motos C. Material a considerar para el servicio ✓ Vinil adhesivo ✓ Logotipos impresos ✓ Pegado en la camioneta y motocicleta D. Logos y colores a utilizar ✓ Logo y Colores establecidos en el Manual de Identificación Gráfica del Instituto Tecnológico de la Producción E. Imagen referencial  ✘ Los logos a utilizar serán proporcionados por el área usuaria y contar con la aprobación de la UFCII-ITP. ✘ Incluye Instalación las cuales serán consultando previamente por el área usuaria.	
		*Los materiales gráficos serán proporcionados por la Unidad Funcional De Comunicaciones e Imagen Institucional (UFCII).		



PERÚ

Ministerio
de la ProducciónInstituto
Tecnológico
de la Producción

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

f.4	VINIL PAVONADO PARA VIDRIOS	A Descripción general del servicio Películas poliméricas decorativas de 3 mil (.003 de pulgadas) de vinil flexible cubiertas con adhesivo acrílico (transparente) permanente a base de solventes sensible a la presión con un liner de 78 libras. B Características ✓ Película de 3.0 mil ✓ Adhesivo .8 a 1.2 mil ✓ Liner 4.5 mil ✓ Variación al grosor +/- 10% C Rangos de temperatura ✓ Temperatura mínima de aplicación +40°F (4.4°C) ✓ Temperatura de servicio -40°F a 200°F (-40 a 93.33°C) D Tiempo de vida ✓ Hasta 7 años basado en la exposición vertical y dependiendo de la magnitud de la exposición de la UV. E Adhesión ✓ Mínima 32 onzas/pulgadas ✓ Método A PSTC 101 a paneles de prueba de vidrio ✓ Tiempo de fijación de 24 horas a temperatura ambiente. F Resistencia ✓ Buena a la mayoría de los solventes alifáticos, grasos y aceites de petróleo tales como el heptano, el keroseno y el gas de avión. ✓ Resistente al Agua y Humedad ✓ Excelente (Probar al momento de la entrega del servicio) G Material por considerar para el servicio ✓ Los materiales por considerar para el servicio serán proporcionados por el postor. H Dimensiones de las letras ✓ Las dimensiones de las letras por considerar para el servicio, se realizará en la visita que realiza el postor. I Unidades: 25 02 puertas de administración 02 puertas de Transferencia tecnológica 02 puertas de la sala 06 puertas de auditorio
-----	--------------------------------	---

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

			02 puertas de sala de star residencia 02 puertas de comedor 09 puertas de Laboratorio de Investigación y análisis (LIA) J Dimensiones referenciales (Largo y Alto) puertas de administración: • 0.89 x 2.08 m puertas de Transferencia tecnológica: • 88.5 x 2.08 m puertas de la sala de recepción: • 89 x 2.0 m puertas de auditorio: • 0.89 x 2.08 m puertas de sala de star residencia: • 0.60 x 2.08 m puertas de comedor: • 0.59 x 2.0 m puertas de Laboratorio de Investigación y análisis (LIA): • 88.5 x 2.30 m (puerta principal) • 5.30 x 1.93 m (puerta de microbiología) • 3.36 x 2.0 m (puerta de esterilización) • 1.67 x 2.0 m (puerta de pasadizo) • 0.87 x 2.30 m (puerta lateral) • 0.89 x 2.30 m (puerta lateral) Las dimensiones serán verificadas in situ por el proveedor. K Logos que utilizar ✓ Fondo Transparente ✓ Logo original del CITEproductivo San Martín ✓ Logo original del Instituto tecnológico de la Producción - ITP L Imagen referencial  ✘ Los logos a utilizar serán proporcionados por el área usuaria.	
--	--	--	---	--

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

			✘ Incluye Instalación las cuales serán consultando previamente por el área usuaria. ✘ El diseño a utilizar en el servicio a requerir será proporcionado por el área usuaria.	
		*Los materiales gráficos serán proporcionados por la Unidad Funcional De Comunicaciones e Imagen Institucional (UFCII).		
f.5		SEÑALÉTICA PARA LAS OFICINAS	A Descripción general del servicio • Las medidas de las señaléticas serán en formato A4 (horizontal de 29.8 cm x 21 cm) • Deberán ser confeccionadas en de PVC más vinil en fondo blanco. • Pegamento de doble contacto. B Material a considerar para el servicio. ✓ Pegamento de doble contacto. C Unidades: 104 D Dimensiones: 0.21x 0.30 m E Nombres de los ambientes. Los siguientes ambientes. Oficinas Administrativas Dirección Unidad de I+D+i Unidad de Transferencia tecnológica, Asistencia técnica y difusión de la Información. Unidad de Transferencia tecnológica y Asistencia técnica Archivo Administración Recepción Servicios Higiénicos Auditorio Sala de proyección Baño de discapacitados Baño de varones Baño de damas Residencia Sala de Star Kitchenette y comedor Baño Varones Baño Damas Baño Dormitorio 1 Dormitorio 2 Dormitorio 3 Dormitorio 4	



PERÚ

Ministerio
de la ProducciónInstituto
Tecnológico
de la Producción*" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "*

			Dormitorio 5 Residencia segundo piso: Cocina Depósito Casa de fuerzas Sub estación Grupo electrógeno Cuarto de tablero Maestranza y almacén Maestranza Almacenes de materiales de mayo dimensión Almacenes de materiales y útiles de oficina Baño de discapacitados Baño de varones Vestidores y ducha varones Baño de damas Vestidores y ducha mujeres Cuarto de limpieza Laboratorio de Investigación y Análisis Laboratorio de histopatología Laboratorio de análisis fisicoquímicos/aguas Laboratorio de análisis fisicoquímicos/suelos Laboratorio de nutrición y alimentación Sala de pesados de insumos y reactivos Almacén de insumos de materiales Sala de esterilización de material limpio Sala de lavado y esterilización de material sucio Laboratorio de microbiología Sala de preparación medios de cultivo Sala de siembra Sala de incubación Sala refrigeración Sala de analistas Laboratorio de biología molecular Laboratorio de cultivo celular Sala de Master MIX Sala de PCR Extracción de ácidos nucleicos Laboratorio de bioensayos Laboratorio general Vestuario Sala de recepción de muestras Laboratorio de Producción de Alimento vivo Almacenamiento de Cepas Análisis de alimento vivo Sala de microalgas Sala de Copépodos Sala de Rotífero y Artemia Sala de Digestibilidad Baño de Varones Baño de Mujeres	
--	--	--	--	--

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

		Laboratorio I+D+i RAS 01 Vestidores varones Oficina 01 Multipropósitos Almacén Sala de acondicionamiento de reproductores Sala de incubación paiches y peces amazónicos Sala de cuarentena de peces amazonicos Sala de alevinaje peces amazonicos Sala de engorde peces amazonicos Laboratorio I+D+i RAS 02 Vestidores damas Oficina 02 Sala de preparación de alimento hormonado Almacén de alimentos Multipropósitos Almacén Sala de cuarentena tilapia Sala de reversión sexual tilapia Sala de incubación tilapias Sala de alevinaje de tilapias Sala de engorde de tilapias Cuarto de bombas 01 Cuarto de bombas 02 Cuarto de filtro tambor rotatorio Planta piloto de alimento balanceado Almacén de alimento balanceado F Logos y colores a utilizar ✓ Fondo Blanco ✓ Logo y Colores: Las señaléticas se realizarán de acuerdo con el Manual de Identidad Corporativa del ITP Red CITE, G Imagen Referencial  ✘ Los logos a utilizar serán proporcionados por el área usuaria y contar con la aprobación de la UFCII-ITP.	
--	--	---	--

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

			✘ Incluye Instalación las cuales serán consultando previamente por el área usuaria.	
f.6		MÓDULO PARA FERIAS Y EVENTOS	A. Descripción general del servicio ✓ Contar con módulos de atención, los mismos que serán utilizado en ferias y eventos del CITEproductivo San Martín. ✓ Modulo PVC desarmable con cenefa ✓ Transportable B. Material a considerar ✓ Vinil adhesivo ✓ Estructura (PVC). ✓ Color Blanco ✓ Varillas de aluminio ✓ Logotipos impresos ✓ Dimensiones frontales (largo 1m x alto 1.9 m). ✓ Dimensiones laterales (ancho 0.4 m) ✓ Incluye Estuche C. Logos y colores a utilizar ✓ Fondo Rojo ✓ Logo y Colores establecidos en el Manual de Identificación Gráfica del Instituto Tecnológico de la Producción D. Unidades ✓ 04 módulos E. Imagen referencial	

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

			✕ Incluye Instalación las cuales serán consultando previamente por el área usuaria y contar con la aprobación de la UFCII-ITP.	
*Los materiales gráficos serán proporcionados por la Unidad Funcional De Comunicaciones e Imagen Institucional (UFCII).				

3.2. El Proveedor deberá considerar los aspectos técnicos dentro de las siguientes condiciones:

- ✓ El proveedor será directamente responsable de la calidad del servicio que preste y de la idoneidad del personal a su cargo, así como el cumplimiento oportuno de las metas y adopción de las provisiones necesarias para el fiel cumplimiento del Contrato.
- ✓ El servicio requerido es a todo costo, incluyendo: materiales de capacitación, materiales de marketing, mano de obra, transporte y viáticos.
- ✓ La descripción de los alcances del servicio que se indican en los presentes Términos de Referencia no es limitativa. El Proveedor, en cuanto lo considere necesario, deberá ampliarlos o profundizarlos, siendo responsable de los trabajos integrales que realice.
- ✓ Al terminar los trabajos y antes de entregado el servicio, el Proveedor procederá a eliminar cualquier sobrante de materia o desmonte, reparando cualquier área deteriorada por él, dejándolo limpia.

4. PRODUCTOS A OBTENER

El proveedor deberá entregar en el marco del presente servicio, los siguientes productos de acuerdo con lo establecido en el punto 3, "Actividades a realizar".

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
Producto 1	(01) Informe conteniendo: - Elaboración del Plan de trabajo. De acuerdo con lo solicitado en el bloque a) del numeral 3 del presente documento.
Producto 2	(01) Informe conteniendo: - Capacidades actuales del CITEproductivo San Martín respecto a procesos, personas e infraestructura con el fin de evaluar el desarrollo de acciones de marketing para la promoción de los servicios del CITE. - Implementación de línea grafica para el CITEproductivo San Martín para difusión institucional. De acuerdo con lo solicitado en el bloque b) y f) del numeral 3 del presente documento.
Producto 3	(01) Informe conteniendo: - Entrenamiento a los profesionales del CITEproductivo San Martín en el uso de herramientas digitales y de marketing. - Adquisición licencias de software a favor del CITEproductivo San Martín para la edición de imágenes videos. De acuerdo con lo solicitado en el bloque c) y d) del numeral 3 del presente documento.



PERÚ

Ministerio
de la Producción



Instituto
Tecnológico
de la Producción

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

Producto 4	(01) Informe conteniendo: - Gestión de redes sociales y Promoción de los Servicios tecnológicos del CITE. De acuerdo con lo solicitado en el bloque e) del numeral 3 del presente documento.
------------	--

5. REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR

Para el desarrollo del servicio se requiere contar con una empresa que cumpla el siguiente perfil:

- ✓ Persona natural o jurídica
- ✓ Contar RUC habilitado, donde se verifique la actividad (es) económica (s) del rubro.
- ✓ El proveedor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (01) vez el valor ofertado, en servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria durante los últimos tres (03) años anteriores a la fecha de la presentación de la oferta.
- ✓ Se consideran servicios similares a los siguientes: Ejecución de proyectos y/o programas y/o Planes y/o desarrollo de estrategias de promoción, difusión o marketing aplicadas a soluciones tecnológicas o productos digitales y/o eventos de marketing, posicionamiento o comunicación en soluciones tecnológicas.

Acreditación:

La experiencia del proveedor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicio, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

Cuando en los contratos, órdenes de compra, ordenes de servicio o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

A. Experiencia del Coordinador

Requisito.

Formación Académica:

- Profesional Titulado en la carrera de administración, economía, marketing, contabilidad u otras carreras que estén relacionadas con el objeto de la contratación y actividades.
- Curso relacionado con Coaching y/o Agility y/o Management y/o Liderazgo Transformacional 2.0 y/o Inteligencia Artificial u otros con el ámbito de marketing.

Experiencia:

- Experiencia general mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado en territorio nacional o extranjero.
- Experiencia específica mínima de un (01) servicio en capacitación en temas relacionados a Gestión Empresarial o Marketing a profesionales del sector acuícola y/o pesquero u otro sector productivo.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO

El servicio se desarrollará en un periodo de cien (100) días calendario, contados a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato o notificado la orden de servicio.

El monto del servicio es a todo costo, incluido los impuestos de Ley, costos y gastos de los capacitadores, pasajes y viáticos.

Nº Pago	Producto	Porcentaje %	Plazos
1º pago	Producto 1	0%	Hasta los 05 días calendario contados a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato.
2º pago	Producto 2	40%	Hasta los 30 días calendario contados a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato
3º pago	Producto 3	30%	Hasta los 60 días calendario contados a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato
4º pago	Producto 4	30%	Hasta los 100 días calendario contados a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato
Total		100%	

7. FORMA DE ENTREGA

El entregable será presentado para opinión técnica al CITEproductivo San Martín en un (01) original y en versión digital editable (formato DOCX o PPTX de acuerdo con la naturaleza del documento, y su respectiva versión en PDF) al correo de mesadepartesitp@itp.gob.pe. También se deberán adjuntar los archivos electrónicos de toda la información utilizada y generada. El CITEproductivo San Martín deberá comprobar el cumplimiento de lo estipulado en el presente documento para emitir su opinión técnica.

Considerar para la presentación del entregable el horario de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas establecido por Mesa de Partes del ITP, la presentación del entregable fuera de ese horario se considera como recepcionado al día siguiente hábil.

8. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La supervisión y coordinación estará a cargo del CITEproductivo San Martín del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), el cual deberá emitir opinión técnica de los productos que el proveedor presente.

9. CONFORMIDAD DE LOS PRODUCTOS

La Dirección del CITE y el Coordinador General del CET emitirá la conformidad del servicio, , luego de la verificación del cumplimiento de lo estipulado en el presente Término de Referencia.

La conformidad del servicio será emitida previa verificación del cumplimiento de lo estipulado en el presente documento, para lo cual el ITP dispondrá de siete (7) días hábiles para dar conformidad o efectuar observaciones a los productos, contados a partir del día siguiente hábil de recibido el producto por mesa de partes virtual del ITP.

De ser el caso, el proveedor dispondrá de siete (7) días calendario para levantar observaciones a su entregable, contados a partir del día siguiente hábil de recibido la comunicación electrónica por parte del contratante.

El cálculo de la aplicación de las penalidades se realizará según lo indicado en el numeral "Penalidades" del presente documento.

10. SEGUROS

El proveedor será responsable de asumir las obligaciones que contraiga con su personal, sean éstas laborales, personales o de cualquier índole; estando eximido el Contratante de cualquier responsabilidad en caso de accidentes, daños, mutilaciones o muerte de alguno de ellos, que pudieran ocurrir durante el desarrollo del servicio. Estos riesgos deberán ser cubiertos íntegramente por las pólizas de seguros pertinentes que el proveedor deberá contratar.

Asimismo, el proveedor está obligado a implementar a todo costo, durante toda la ejecución de la contratación, los protocolos sanitarios vigentes que le correspondan.

11. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

Confidencialidad

Se deberá mantener en forma reservada toda la información suministrada por el ITP o los CITE. Asimismo, el proveedor se compromete a no divulgar las actividades materia del presente servicio. Esta obligación permanecerá vigente no obstante el vencimiento o la terminación del servicio prestado.

Propiedad intelectual

El proveedor acepta expresamente que los derechos patrimoniales y conexos de propiedad intelectual sobre los productos y documentación generada que se entreguen al amparo del presente servicio corresponden únicamente al ITP, con exclusividad y a todos los efectos. El proveedor es responsable de mantener la confidencialidad de la información frente a sí y ante terceros.

Vicios ocultos

La conformidad del servicio por parte del ITP no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos. El plazo máximo de responsabilidad del proveedor es de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por el ITP.

12. ANTICORRUPCIÓN

Los participantes se obligan a conducirse en todo momento, durante la postulación al concurso, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas.

Además, los participantes se comprometen a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

13. PENALIDADES

SUPUESTOS DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	INDICACIONES
En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del presente contrato, se aplicará al proveedor una penalidad por cada día calendario de atraso.	$\text{Penalidad} = \text{penalidad diaria} \times \text{cantidad de días de retraso}$ $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$ Donde: F = Factor de 0.40	La cantidad de días de retraso se considerará desde el día siguiente de la fecha en que el proveedor debió presentar el producto, hasta la fecha de presentación del producto. Si el día de entrega del producto establecido en el presente TDR, coincide con un día no laborable, se correrá la fecha de entrega hasta el siguiente primer día hábil, sin que sea sujeto de penalidad.
En caso al proveedor no subsane las observaciones en el plazo establecido, el producto será considerado como no presentado y se aplicará penalidad por cada día calendario de atraso		La cantidad de días de retraso se considerará desde el día siguiente calendario de la fecha en que el proveedor debió presentar el producto con las observaciones subsanadas, hasta la fecha de presentación de la subsanación.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

Las penalidades en su conjunto serán aplicadas hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual. Cuando se alcance el monto máximo de penalidad, la entidad contratante podrá resolver el contrato por incumplimiento.

Las penalidades establecidas en la presente cláusula se aplicarán sin perjuicio de la obligación del proveedor de responder por los daños y perjuicios que pudieran derivarse de su incumplimiento o de las demás sanciones que pudieran corresponder.

Las penalidades se aplicarán de los pagos pendientes previa comunicación.



PERÚ

Ministerio
de la Producción



Instituto
Tecnológico
de la Producción

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

Coordinador Administrativo del Proyecto CETF2	
Coordinador General del Proyecto CETF2	
Director CITEproductivo San Martín	